Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, islas y tierra firme del mar oceano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, conde de Abspurg, de Flandes y de Tirol, señor de Biscaya y de Molina. Por hacer bien y merced a vos, Don Rodrigo de Ribera, a quien de cartas de recaudo, fuisteis servido y habedes servido a mi en la dicha ciudad de Sevilla, y por vos ser notorio los grandes servicios que nos habeis hecho y esperamos que nos hareis mas de aqui adelante, y por la mucha satisfaccion que de vos tenemos, y por la confianza que de vos hacemos para que en nuestro nombre y en el de la Reina, mi muy amada y muy querida hija, y en el de los Infantes, mis muy amados y muy queridos hijos, y en el de los Reyes, Duques, Prelados, Condes, Marques, Ricos hombres, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores y Subcomendadores y de los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de las Audiencias de las Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles, Alcaldes de casa y corte y de las Audiencias de los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios y de todos los demas Oficiales y Personas de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis Reinos y señorios, y de cada uno y cada una de ellos, que ahora son o por tiempo fueren, que cada uno de ellos en su tiempo y lugar, y en los tiempos y lugares que para ello fueren requeridos, y cada uno